



ACTA No. 72.— DE FECHA VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024, SE REALIZÓ LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 18:00 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ING. IGNACIA MAILÉN DELGADO RENDÓN; EL SÍNDICO PROCURADOR, DR. ARMANDO RODRÍGUEZ TIRADO, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES JOSÉ SANTOS BASTIDAS OSUNA, ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA, JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, CÉLIDA OVALLE OROZCO, ZULEMA VELARDE GUERRA, JOSÉ MANUEL OSAKO OSUNA, JORGE FIGUEROA POPOCA Y VIRGILIO SÁNCHEZ SARMIENTO. SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN CON EL CARÁCTER ANTES MENCIONADO Y BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN, EDICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL SÍNDICO PROCURADOR DR. ARMANDO RODRÍGUEZ TIRADO.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DR. ARMANDO RODRIGUEZ TIRADO, DONDE SOLICITA PERMISO PARA AUSENTARSE DE SUS LABORES COMO SÍNDICO PROCURADOR A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO HASTA EL 05 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO, APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN V, 25 FRACCION IV Y 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; Y LA FRACCIÓN IV Y V ARTÍCULO 13; FRACCIÓN IV ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA. (LIPES).
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LAS JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS C.C. JESÚS ANTONIO SANTOS CONTRERAS Y ELIO TRINIDAD ALVAREZ RODRIGUEZ, QUIENES SE HAN DESEMPEÑADO DURANTE 25 AÑOS COMO RECOLECTORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; BASADOS EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA CAPÍTULO V DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESION.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR INICIÓ LA PRESENTE SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES CON AFECTO Y CON EL GUSTO DE VERLOS REUNIDOS DE NUEVA CUENTA INFORMANDO QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO



ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS INVITA A REALIZARLA APEGADOS A LO QUE MARCA EL ORDEN DEL DÍA. SOLICITA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL PASE DE LISTA.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES 9 C.C. REGIDORES Y EL SINDICO PROCURADOR, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

PASANDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA No. 71 DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO, DONDE LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE SU LECTURA, LO CUAL FUE APROBADO CON 10 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.

PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE CONTINUAMENTE EL SÍNDICO PROCURADOR DARÁ LECTURA SU INFORME DEL CUAL SE LES HA PROPORCIONADO UNA COPIA A CADA INTEGRANTE DE ESTE H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO, EL SÍNDICO PROCURADOR DIO LECTURA AL INFORME EN EL QUE RESALTA LAS AUDIENCIAS A LAS QUE ASISTIÓ CON LA REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO ASÍ COMO LOS APOYOS OTORGADOS A DIFERENTES CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO ASÍ COMO SU ASISTENCIA A LOS EVENTOS DE LUNES CÍVICOS, IZAMIENTOS Y BANDERAZOS DE OBRAS QUE AQUÍ SE REALIZAN. SOLICITÓ TAMBIEN QUE SI ALGÚN FUNCIONARIO SE ENCUENTRA CON ASPIRACIONES DE SER CANDIDATO, SE ESTABLEZCA Y OBLIGUE A DAR UN INFORME.

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO, HIZO LA OBSERVACIÓN DE QUE EL TÉRMINO "PERMISO" NO FIGURA EN LA LEY POR LO QUE SERÍA "LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO" SUMÁNDOSE A ESTA OBSERVACIÓN LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ CON EL COMENTARIO DE QUE EL TÉRMINO CORRECTO ES "LICENCIA" Y NO PERMISO.

LA C. REGIDORA LIC. ANNSAHIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA RECUERDA QUE AÚN ESTÁN EN EL TERCER PUNTO QUE ES EL INFORME DEL SÍNDICO PROCURADOR Y LAS OBSERVACIONES ANTERIORES SOLO QUEDAN PARA EL SIGUIENTE PUNTO.

PASANDO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A PETICIÓN PRESENTADA POR EL SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DR. ARMANDO RODRIGUEZ TIRADO, DONDE SOLICITA PERMISO PARA AUSENTARSE DE SUS LABORES COMO SÍNDICO PROCURADOR A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO HASTA EL 05 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO, APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN V, 25 FRACCION IV Y 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; Y LA FRACCIÓN IV Y V ARTÍCULO 13;



FRACCIÓN IV ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA. (LIPES).

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO FELICITA AL SÍNDICO PROCURADOR, Y LE ENVÍA SUS MEJORES DESEOS DURANTE LA CONTIENDA EN LA QUE ESTARÁ PARTICIPANDO.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL INDICÓ QUE EL OFICIO SERÁ CORREGIDO Y SE CAMBIARÁ EL TERMINO PERMISO POR EL DE "LICENCIA POR FALTA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO" EXTERNÓ SUS DESEOS DE MUCHO ÉXITO PARA EL SÍNDICO PROCURADOR Y QUE SALGA EXITOSO DE LA CONTIENDA.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PETICIÓN DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO PARA EL SÍNDICO PROCURADOR, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA OTORGAR LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO PARA AUSENTARSE DE SUS LABORES COMO SÍNDICO PROCURADOR AL C. DR. ARMANDO RODRÍGUEZ TIRADO A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO HASTA EL 05 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN V, 25 FRACCIÓN IV Y 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; Y LA FRACCIÓN IV Y V ARTÍCULO 13; FRACCIÓN IV ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA. (LIPES).**

PASANDO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LAS JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS C.C. JESÚS ANTONIO SANTOS CONTRERAS Y ELIO TRINIDAD ALVAREZ RODRIGUEZ, QUIENES SE HAN DESEMPEÑADO DURANTE 25 AÑOS COMO RECOLECTORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; BASADOS EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA CAPÍTULO V DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PROPONE QUE LAS SOLICITUDES ANTERIORES SEAN TURNADAS A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS Y SEA PRESENTADO EL DICTAMEN RESPECTIVO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA SEAN TURNADAS A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LAS JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS C.C. JESÚS ANTONIO SANTOS CONTRERAS Y ELIO TRINIDAD ALVAREZ RODRIGUEZ, QUIENES SE HAN DESEMPEÑADO DURANTE 25 AÑOS COMO RECOLECTORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES;**



Annshaira Aguila

SIN HABERSE PRESENTADO NINGÚN ASUNTO PARA SER TRATADO DENTRO DEL PUNTO ASUNTOS GENERALES, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 18:48 HORAS.